



**Orquesta
Sinfónica
de Caldas**
La Orquesta de Todos



"VI EDICIÓN - CONCURSO NACIONAL DE JÓVENES COMPOSITORES"

Con el objetivo de estimular y difundir lo más reciente de la creación musical en nuestro país, la Orquesta Sinfónica de Caldas convoca a los jóvenes compositores colombianos a participar en la VI edición del "Concurso Nacional de jóvenes Compositores OSC".

BASES

1. Podrán participar compositores colombianos, residentes o no en Colombia, y no colombianos, residentes en Colombia, nacidos a partir del año 1987.
2. Cada compositor podrá enviar al concurso una obra inédita (que no haya sido grabada o estrenada total o parcialmente) y que no haya obtenido previamente algún premio nacional o internacional.
3. Las obras deberán ajustarse a la siguiente plantilla orquestal máxima:
 - Maderas: 2 Flautas (Piccolo), 2 Oboes, 2 Clarinetes, 2 Fagotes.
 - Bronces: 4 Cornos, 2 Trompetas, 2 Trombones, Trombón Bajo, Tuba.
 - Cuerdas: Violines I (8), Violines II (7), Violas (6), Chelos (5), Contrabajos (4).
 - Percusión: 3 percussionistas. Instrumental: 4 Timbales, Redoblante, 2 (Pares) de Platillos de choque, Plato Suspendido, Glockenspiel, Xilófono, Pandereta, Bombo Sinfónico, Triángulo.
 - Percusión Menor y Folclórica: Tamboras, Güiros, Maracas, Castañuelas, Claves.
4. Las composiciones deberán tener una duración mínima de 7 minutos y no mayor a 20 minutos.
5. La partitura de director (Score) de las obras, deberán ser presentadas en 2 ejemplares debidamente foliados:
 - Fotocopias del manuscrito o impresiones de la obra realizadas en cualquier programa de escritura musical profesional vigente.
 - Archivo de audio en formato mp3.
 - El o los compositores ganadores, deberán enviar en formato pdf, las partes orquestales (particellas) de las obras, dos meses antes del estreno con la OSC al correo electrónico: biblioteca.orquestasinfonica@ucaldas.edu.co



**Orquesta
Sinfónica
de Caldas**
La Orquesta de **Todos**



6. Las obras deberán ser enviadas por correo certificado a la Oficina de la Vicerrectoría de Proyección de la Universidad de Caldas, sede central, Manizales – Colombia - Calle 65 No 26-10, a nombre de la “Orquesta Sinfónica de Caldas”, a más tardar el día JUEVES 25 DE OCTUBRE de 2018 a las 6:00 pm, razón por la cual sugerimos hacer envíos con suficiente antelación.

7. La obra estará identificada con el seudónimo del compositor y acompañada por un sobre sellado que contenga: nombres y apellidos completos, fecha de nacimiento, dirección, correo electrónico, celular, fotocopia de la cédula o pasaporte y una reseña de su carrera.

8. El premio para los ganadores será el estreno de sus obras en un concierto realizado por la OSC, en el marco de la “Temporada 2019”, en la ciudad de Manizales, así como una grabación no comercial en audio y video de buena calidad. Se otorgarán menciones, si el jurado las considera necesarias.

9. El resultado de las obras ganadoras se comunicará a los concursantes el día MARTES 30 DE OCTUBRE a través de correo electrónico y redes sociales oficiales de la OSC.

10. La decisión del Jurado será inapelable y el envío de las obras supone la aceptación de las condiciones del concurso.

FECHAS IMPORTANTES:

Miércoles 12 de Septiembre: Lanzamiento de la Convocatoria

Jueves 25 de Octubre: Cierre de la Convocatoria

Martes 30 de Octubre: Publicación de obras seleccionadas

Temporada 2019: Estreno de obras ganadoras dentro de la Temporada Formal de la OSC.

Manizales (Caldas), Septiembre 12 de 2018.